



EXPTE. D 911

/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por intermedio a la Dirección de Niñez de la Provincia, para que de modo urgente y en forma escrita, informe a este cuerpo las siguientes cuestiones:

- i) Si ha tomado medidas sobre las reiteradas denuncias de prostitución infantil en el Mercado Central de Buenos Aires.
- ii) En caso de ser afirmativa, indique cuáles son las acciones actualmente en marcha para combatir este perverso delito en el ámbito de la provincia.
- iii) En caso de ser negativa, indique el motivo de la inacción y la posibilidad de implementar medidas con urgencia.
- iv) Cuál es el organismo encargado de actuar y denunciar este aberrante delito; si la Policía de la Provincia de Buenos Aires cuenta con un área específica de prevención del abuso sexual infantil.
- v) Si se han implementado programas de contención psicológica para las víctimas de abuso sexual infantil.
- vi) Cualquier otra información relevante sobre el particular.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Diversas Organizaciones no Gubernamentales han denunciado en el último año que en el Mercado Central, ente de administración tripartita que se encuentra en territorio bonaerense, habría prostitución de niñas y niños. Esta situación ha llevado incluso a la Municipalidad de La Matanza a tomar medidas sobre este flagelo.

El abuso sexual infantil es un delito difícil de probar. A menudo, existen muros de silencios, complicidades voluntarias o, en el caso de los niños, miedo. Las secuelas que deja en las niñas y niños para su vida adulta son, en muchos casos, insalvables. Es un delito aberrante que debe ser combatido con todo el peso de la Ley.

Las estadísticas disponibles son alarmantes. Cada dos horas es violado un niño o niña. Muchos de ellos serán víctimas de redes organizadas. En el caso particular del Mercado Central algunas ONG afirma que habría más de 3.000 infantes víctimas de violencia sexual. La ONG Tras. SOS es una de las más ha trabajado el tema. En charlas informales, trabajadores del Mercado afirman la veracidad de las denuncias de abuso.

No se trata sólo de prevenir las acciones y castigar a los delincuentes sino de implementar medidas para contener psicológicamente a las niñas y niños que han sido víctimas de abuso. El Estado no debe estar ausente. Se debe trabajar con las víctimas para poder desarmar, si es que existen, las redes de explotación sexual.

Es necesario que el Poder Ejecutivo Provincial tome urgentes medidas. La identificación del problema, el trabajo directo con las niñas y niños víctimas de abuso es el primer paso.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto de Resolución

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.